



BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO

A la opinión pública:

En la noche de hoy, 9 de febrero, la bancada del **Frente Amplio** convocó nuevamente a una sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Colonia, para hacer las consideraciones sobre las irregularidades ocurridas en el Municipio de Colonia Miguelete y la votación de las mociones presentadas a la Mesa en la sesión de ayer.

Motivó la solicitud de convocatoria la decisión de la bancada del Partido Nacional en la sesión anterior de negar la discusión e impedir el debate que transparentara la situación, al resolver la creación de una comisión preinvestigadora, habiéndose retirado sin votarse tres mociones de los partidos de oposición, especialmente la que establecía el llamado a Sala de los concejales del Municipio de Colonia Miguelete.

En el día de la fecha, consecuentes con su actitud de ocultamiento, no concurrieron a sesionar. Este hecho, da cuenta de la manifiesta voluntad de los ediles del Partido Nacional de enterrar las irregularidades ocurridas en el Municipio de Colonia Miguelete en una comisión, vistos los reiterados antecedentes de clausurar las investigaciones en otros casos de investigadoras, votando el secreto de las actuaciones para impedir el conocimiento público, incluso de los propios ediles.

La bancada del **Frente Amplio** presentó solicitud de llamado a Sala del Concejo Municipal de Colonia Miguelete, que la mayoría nacionalista impidió votar por dos sesiones consecutivas. Creemos que es de orden, escuchar a la alcaldesa y los concejales en el ámbito del legislativo comunal.

El camino elegido por los ediles oficialistas de censurar a las minorías de la Junta Departamental, nos obliga a poner en conocimiento de la Fiscalía el testimonio de los hechos irregulares que se conocieron sin oír antes a los concejales de ese Municipio.

Las actas de sesión del Municipio de Colonia Miguelete, son documento público suficiente para que la Junta Departamental tome acciones contundentes. En el acta 32 de 11 de enero de 2022, el Concejo Municipal de Colonia Miguelete confirma la existencia de hechos que configuran conductas presuntamente reprochables por nuestro ordenamiento jurídico.

En la referida acta, se revela además la intromisión de la funcionaria política de particular confianza de la Junta Departamental Claudia Maciel, interviniendo en asuntos que dependen directamente del área Ejecutiva del Gobierno Departamental, que la Junta Departamental debe controlar actuando en forma independiente, de acuerdo al principio de separación de poderes configurando presuntamente un comportamiento intrusivo.

Por esto, la **bancada de ediles del Frente Amplio**, ha presentado además moción que requiere de la Junta de Transparencia y Ética Pública y de la Oficina Nacional de Servicio Civil, se expida sobre el rol de su función.

Colonia, 9 de febrero de 2022.